



DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR DOS CANDIDATOS/AS ELEGIBLES CON EL OBJETIVO DE CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE "SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL" CONVOCADA POR LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL DEL PROGRAMA 2021, EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2020/102)

En Valencia, a 30 de Noviembre de 2020.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección con la finalidad de obtener **DOS CANDIDATOS/AS ELEGIBLES** que se presentarán por parte del Área de Seguridad Alimentaria de FISABIO a la Convocatoria de "*Subvenciones para la contratación de personal investigador predoctoral*" convocada por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital del Programa 2021.

El plazo de presentación de las solicitudes a la convocatoria concluye el día 23 de diciembre. Para poder preparar la solicitud se necesita tener a los/as candidatos/as previamente. Por ello, el plazo de cierre de la convocatoria acaba el día 15 de diciembre.

En caso de ser elegido/a, las condiciones del contrato de trabajo serán las establecidas en la convocatoria específica citada anteriormente. En concreto lo que establece es:

- TITULACIONES: Grado en Química (Ciencias) o Grado en Farmacia (Ciencias de la Salud).
- CONTRATO: Cuatro años.
- CUANTÍA Y PAGO: Un salario mínimo aproximado de 16.800 € anuales durante los tres primeros años. El último año, en caso de que se haya defendido la tesis doctoral el salario ascendería hasta alrededor de los 20.000 euros.
- LUGAR DE TRABAJO: Área de Seguridad Alimentaria, Unidad Fisabio-Salud Pública (Valencia). Domicilio: Avda. Cataluña, 21, 46020-Valencia.

El presente contrato estará supeditado a la concesión de la Ayuda.



Las líneas en las que trabaja al Área de Seguridad Alimentaria de FISABIO son la biomonitorización humana de contaminantes ambientales y de interés en seguridad alimentaria, el estudio de la contaminación del aire interior y exterior, el estudio de los plaguicidas en la atmósfera, el desarrollo de nuevas metodologías analíticas y la evaluación del riesgo para la salud derivado de la exposición a contaminantes y residuos.

1. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán las que se establezcan en la memoria de la solicitud presentada, y todas aquellas requeridas para el mantenimiento y avance del proyecto de investigación y la línea de trabajo del investigador a quien se conceda la ayuda por parte de la Conselleria de Innovación.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

Requisitos de los/as candidatos/as:

- Haber obtenido un título expedido por una universidad española o extranjera, de licenciatura, arquitectura, ingeniería, grado, arquitectura técnica, ingeniería técnica o diplomatura, con posterioridad al 1 de enero de 2016. *En caso de no señalar explícitamente la fecha de finalización o que sea anterior a dicha fecha, se descartará inmediatamente la candidatura.*
- Estar en posesión de uno de los títulos mencionados y del título de máster, o haber realizado la matrícula en un máster universitario oficial que dé acceso a un programa de doctorado o estar admitido en un programa de doctorado de una universidad de la Comunitat Valenciana.
- Acreditar una nota media mínima ponderada en su expediente académico de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero, arquitecto técnico, ingeniero técnico o diplomado, que por rama de conocimiento será la siguiente: - Ciencias de la Salud: 8,00 - Ciencias: 7,98. *En caso de no señalar explícitamente la nota media o que sea inferior a estos valores, se descartará inmediatamente la candidatura.*

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales y necesarios) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

3. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email:
rrhh_fisabio@gva.es:



1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes de la fecha mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

4. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 15 de diciembre de 2020

5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal del Área de Seguridad Alimentaria o persona en la que delegue.
- Investigador/a del Área de Seguridad Alimentaria o persona en la que delegue.
- Investigador/a del Área de Seguridad Alimentaria o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

6. PROCESO DE SELECCIÓN:

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.